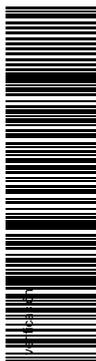


NTO	IDENTIFICADORES	
LISTAS: LISTADO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS MONITORES DE OCIO 2022		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 511NP-LKYEZ-9KRML Fecha de emisión: 15 de Junio de 2022 a las 14:55:21 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por : : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE BARBAÑO.Firmado 15/06/2022 14:52	FIRMADO 15/06/2022 14:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 95044 511NP-LKYEZ-9KRML-424A68EA21314B6C4A5FB0B4D29292BB4E3F06EB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.barbano.es/verificardocumentos/



AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE BARBAÑO
06499 BARBAÑO
Plaza de España, 1
Teléfono: 924 448 431
Fax: 924 449 476
E mail: ayuntamiento@barbano.es

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria para la Bolsa de Monitores/as de Ocio y Tiempo Libre, en régimen de contratación laboral temporal, el contrato será de 1 mes, en régimen de MEDIA JORNADA, durante los meses de Julio y Agosto de 2022 (prorrogable por un máximo de 1 mes) y Salario Mínimo Interprofesional.

HE RESUELTO

Primero. - Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la Convocatoria: **Relación de Admitidos:**

1. Marina Aunión Valle
2. Nuria Aguilar García
3. Maite Aunión Mira
4. Christian Camero Cantero
5. Verónica Corzo Díaz
6. Irene de los Santos Tienza
7. Belén Delgado Fernández
8. Andrea Flecha Ardila
9. Alba González Sánchez
10. Patricia Herrera Serrano
11. Iván Lechón Díaz
12. Miguel Ángel Melchor Pérez
13. Inmaculada Sánchez Rodríguez
14. Guadalupe Vázquez Soltero

Relación de Excluidos:

1. Inmaculada Del Viejo Riñones (Falta requisitos de los aspirantes)
2. Aitana González Abasolo (Falta requisitos de los aspirantes)
3. Andrea Nevado Castón (Falta requisitos de los aspirantes)
4. Alba Mª Sanguino Matador (Faltan requisitos de los aspirantes)

Segundo. - Los aspirantes tendrán, un plazo de 2 días naturales a efectos de reclamaciones, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente resolución en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Barbaño.

COMISION DE VALORACIÓN ESTÁ CONSTITUIDA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- **PRESIDENTA:** RAMONA TORREJÓN REYES.
- **SECRETARIO:** RAFAEL ESCRIBANO MEDIERO
- **VOCAL:** D. PEDRO SALGUERO BOTERO

En Barbaño (firmado electrónicamente)
EL ALCALDE
Fdo.- D. Sergio Tena Sáez

NOTA: FECHA LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS PRÁCTICAS: LUNES DIA 20 DE JUNIO DE 2022. A LAS 18:00 H EN EL CENTRO CULTURAL DE BARBAÑO
LOS ASPIRANTES DEBERÁN DE IR PROVISTOS OBLIGATORIAMENTE DE MASCARILLA, BOLÍGRAFO Y D.N.I.
NO CUMPLIR ESTE REQUISITO NO TENDRA DERECHO A REALIZAR EL EXAMEN